

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)

cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

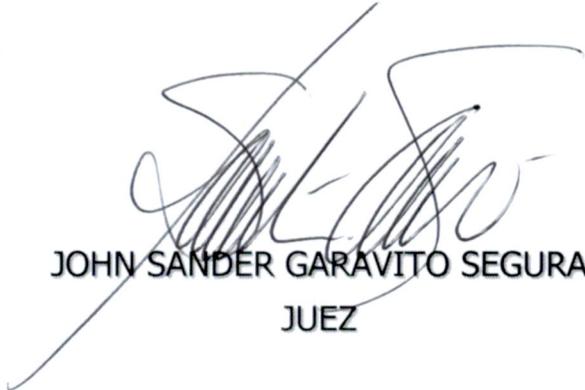
Bogotá, D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **007** 2014 00376

La respuesta dada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital a la señora María Inés Redondo Vda. De Calvo respecto al derecho de petición que ella presentó, mediante la cual informa que en oficio No. 2021EE44138 de 3 de noviembre de 2021 ratificó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur la solicitud de inscripción y actualización de la información de área de 83.20 MT2 respecto del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-715069, incorpórese al legajo y en conocimiento.

Se requiere a los interesados para que en el término de diez (10) días aporten certificado de tradición del inmueble en mención en el que se acredite la inscripción y actualización de la información de área de 83.20 mts² del mismo.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-203 de 23 de noviembre de 2021.